



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 14/2o.A/2o.P.Ord./2026/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

PRESIDENTE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.
SECRETARIAS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis**, para la celebración de la **sesión del miércoles veinticinco de marzo del presente año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche, Edith Guadalupe Trujeque Jiménez y Ángel David Valdez Jiménez.

El Presidente de la Mesa Directiva declaró legalmente constituida la sesión en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cuarenta y nueve minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis**.

Se justificó la inasistencia del Diputado Bayardo Ojeda Marrufo en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia de la Mesa Directiva.

Continuando con la sesión, el **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de marzo del año 2026.
- III.- Asuntos en cartera:

a) Oficio número PM/JUR/069/2026, suscrito por la C. Gabriela de Jesús Pool Camelo y la C. Gicelly Beatriz Braga Medrano, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán, con el que remiten la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 10 y 12 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sucilá, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2026.

b) Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas leyes locales en materia de protección al derecho a la educación, de las infancias, adolescencias y combate a la impunidad en el entorno escolar, presentada por la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhieren las Diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Rosana de Jesús Couoh Chan.

d) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de prevención y atención de la violencia en el entorno escolar en el Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Itzel Falla Uribe y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

e) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VI del Artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

f) Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica el párrafo vigésimo segundo, adicionando un vigésimo cuarto párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes párrafos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto, para pasar a ser los párrafos vigésimo quinto, vigésimo sexto y vigésimo séptimo, todos del Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de gobierno abierto, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhiere la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

g) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, para modificar la integración de diversas comisiones permanentes y especiales de la LXIV Legislatura.

h) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la ratificación de los integrantes de la Comisión de Postulación "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán".

IV.- Asuntos Generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la Sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la **síntesis del Acta de la sesión ordinaria** de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis, incluida en el sistema electrónico; no habiendo discusión, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**

III.- El Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, diera inicio a la lectura de los **Asuntos en Cartera:**

- A) **OFICIO NÚMERO PM/JUR/069/2026, SUSCRITO POR LA C. GABRIELA DE JESÚS POOL CAMELO Y LA C. GICELLY BEATRIZ BRAGA MEDRANO, PRESIDENTA Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SUCILÁ, YUCATÁN, CON EL QUE REMITEN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 10 Y 12 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.- FUE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- B) **INICIATIVA PARA MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.- FUE TURNANDA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- C) **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

REFORMAN DIVERSAS LEYES LOCALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN, DE LAS INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y COMBATE A LA IMPUNIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SE ADHIEREN LAS DIPUTADAS ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA Y ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ITZEL FALLA URIBE Y SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- FUE TURNADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

Continuando con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto:

- E) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO DE FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA Y SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- F) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL PÁRRAFO VIGÉSIMO SEGUNDO, ADICIONANDO UN VIGÉSIMO CUARTO PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES PÁRRAFOS VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO Y VIGÉSIMO SEXTO, PARA PASAR A SER LOS PÁRRAFOS VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO Y VIGÉSIMO SÉPTIMO, TODOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y SE ADHIERE LA DIPUTADA SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ. FUE TURNADA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente Asunto en Cartera:

- G) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LA LXIV LEGISLATURA.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al Acuerdo:

A C U E R D O que modifica la integración de las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; Justicia y Seguridad Pública; Salud y Seguridad Social; así como la de Arte y Cultura; así como las de postulación “Elvia Carrillo Puerto” y “Refugio Esteves Reyes”, todas del H. Congreso del Estado de Yucatán. Artículo único. Se modifica la integración de las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación; Justicia y Seguridad Pública; Salud y Seguridad Social; así como la de Arte y Cultura; así como las de postulación “Elvia Carrillo Puerto” y “Refugio Esteves Reyes”, todas del H. Congreso del Estado de Yucatán, quedando integradas de la siguiente forma: **COMISIONES PERMANENTES:**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
SECRETARIA	DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
SECRETARIO	DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
VOCAL	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
VOCAL	DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
VOCAL	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
VOCAL	DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS
VOCAL	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	
PRESIDENTE	DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL
VICEPRESIDENTA	DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
SECRETARIO	DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
SECRETARIO	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
VOCAL	DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
VOCAL	DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
VOCAL	DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
VOCAL	DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
PRESIDENTA	DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL
VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
SECRETARIO	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
SECRETARIO	DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL
VOCAL	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO
VOCAL	DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VOCAL	DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
-------	---------------------------------------

ARTE Y CULTURA	
PRESIDENTE	DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
VICEPRESIDENTA	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE
SECRETARIA	DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA
SECRETARIO	DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO
VOCAL	DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
VOCAL	DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS
VOCAL	DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ

COMISIONES DE POSTULACIÓN

"ELVIA CARRILLO PUERTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN"	
PRESIDENTA	DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS
VICEPRESIDENTA	DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
SECRETARIA	DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA
SECRETARIA	DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA
VOCAL	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE

"REFUGIO ESTEVES REYES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN"	
PRESIDENTA	DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL
VICEPRESIDENTA	DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
SECRETARIO	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
SECRETARIO	DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL
VOCAL	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO
VOCAL	DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Transitorios. Artículo primero. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado. **Artículo segundo.** Las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones previstas en el siguiente Acuerdo, durarán en su cargo todo el período constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado. **Artículo tercero.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCOS ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**

El Presidente, con fundamento en lo establecido en el Artículo 82 Fracción V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** el Acuerdo, para lo cual pudieron hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o Diputado que deseó hacer uso de la palabra en contra, se inscribió con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo; y el que estuvo a favor, con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

En virtud de no haber discusión, el Presidente **sometió a votación** el Acuerdo. Para ello, solicitó a las y los Diputados manifestaran el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por 5 minutos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105, primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó al Diputado Presidente que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor y cero votos en contra. **Fue aprobado por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADO A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADOS



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN “A LA EXCELENCIA DOCENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN”.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez dio lectura al Acuerdo:

ACUERDO. Artículo único. Se ratifica a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Postulación “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán” para premiar y reconocer a las maestras o maestros que se hayan destacado en el ámbito de la docencia, por sus acciones, servicios o trayectoria docente ejemplar o sobresaliente o de impulso al desarrollo de la educación en nuestro Estado que se encuentren en activo. La Comisión de Postulación se conforma de la siguiente manera.

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
VICEPRESIDENTA	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO
SECRETARIA	DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA
SECRETARIA	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN
VOCAL	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA

TRANSITORIOS. Artículo primero. Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo segundo. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo tercero.** Esta Comisión de Postulación se encargará de dictaminar lo conducente, a fin de determinar quién, de entre las personas propuestas recibirá el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán” cada año durante el período constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Protestamos lo necesario, en la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCOS ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

El Presidente, con fundamento en lo establecido en el Artículo 82 Fracción V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sometió a discusión el Acuerdo, para lo cual pudieron hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o Diputado que deseó hacer uso de la palabra en contra, se inscribió con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo; y el que estuvo a favor, con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

En virtud de no haber discusión, el Presidente **sometió a votación** el Acuerdo. Para ello, solicitó a las y los Diputados manifestaran el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por 5 minutos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105, primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó al Diputado Presidente que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor y cero votos en contra. **Fue aprobado por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADO A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

IV.- Continuando con el Orden del día, se llegó al punto correspondiente a **Asuntos Generales**, en consecuencia el Presidente de la Mesa Directiva instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia; para tal efecto, las y los Diputados que desearan presentar Iniciativas podrían inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta diez minutos.

Asimismo, el Presidente informó a las Diputadas y Diputados que desearan presentar Propuestas de Acuerdo que deberían inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, podrían disponer de un tiempo de hasta cinco minutos.

Y por último, se procedió a la inscripción de las y los Diputados que desearon participar con algún tema.

Para dar inicio a las intervenciones para presentar Iniciativa, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, quien señaló: "Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso de mis



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

compañeras Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público asistente, organizaciones, colectivos y personas que viven con VIH, que sean todas y todos y todes bienvenidos. Primero quiero agradecer profundamente al colectivo S3D que tiene más o menos un año que empezamos a trabajar en equipo para construir estas Iniciativas, porque sobre todo con Iniciativas que a veces nosotros no, no somos de la comunidad o nunca habíamos tenido un acercamiento, yo creo que es importante, justo trabajar de la mano con los colectivos. No se pueden solo hacer las Iniciativas desde el escritorio sin tomar en cuenta cada sentimiento, cada experiencia y cada vivencia de los grupos a los que planteamos ayudar. Entonces, mi profundo agradecimiento a este colectivo que es una organización de personas con VIH y también vulnerables al VIH. Gracias por su acercamiento, su iniciativa y su incansable labor de base con este tema. De igual forma reconocemos el acompañamiento técnico y jurídico del Centro de Investigaciones Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. Su labor ha sido clave para fundamentar y robustecer esta propuesta bajo los más altos estándares de protección a las personas. De igual manera le doy la bienvenida a cada integrante del Comité Estatal de VIH, a la Doctora Dulce María Cruz, responsable del Programa de VIH SIDA y otras ITS del Estado de Yucatán, que aquí está presente. Gracias. Hoy hago uso de esta Tribuna para presentar dos Iniciativas fundamentales en favor de la dignidad humana y la salud pública. La primera que es la derogación del Artículo 189 del Código Penal del Estado de Yucatán y la modificación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán en materia de no discriminación y garantía de los derechos de las personas que viven con VIH y enfermedades y enfermedad avanzada de VIH. El primer artículo que hoy buscamos derogar es un vestigio de una lógica punitiva del siglo pasado que hoy criminaliza la condición de salud. La evidencia científica es contundente. Las leyes que criminalizan la exposición a infecciones de transmisión sexual no previenen los diagnósticos. Por el contrario, profundizan el estigma y la exclusión. Yucatán actualmente ocupa el tercer lugar nacional con altos índices de personas con VIH, nuevos índices de personas que viven con VIH y es el segundo año consecutivo. En el 2025 salió en el estudio que 13 mil 13 personas viven con VIH. Entonces, esto lo tenemos que abordar de una manera distinta. El miedo al estigma y a la persecución legal se traduce en diagnósticos tardíos y en la pérdida de vidas que pueden evitarse con una política de salud basada en la confianza y el acompañamiento, no en el castigo. Ninguna persona debe ser tratada con un... como si fuera un riesgo por su condición de salud. Y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido firme al señalar que vivir con VIH no define a una persona ni la convierte en peligrosa. Cuando la ley presume, presume lo contrario, no protege, sino que discrimina y una legislación que discrimina no puede sostenerse en un estado que se dice justo. Por eso lo que hoy estamos planteando no es debilitar la protección de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

salud pública, es fortalecerla desde un enfoque correcto que es el de los derechos humanos. En cambio, avanzar hacia una legislación más justa significa apostar por la prevención, la información y el acceso efectivo a la salud. Esa es la ruta de un gobierno responsable y comprometido con la dignidad de todas, todos y todes. No es justo ni humano que la ley deposite toda la carga de la prevención únicamente en quienes viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH. Eso no es justicia, eso es segregación. Por ello, también proponemos la modificación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Yucatán, en donde se busca actualizar un lenguaje enfocado en los derechos humanos para nombrar a las personas que viven con VIH y enfermedad avanzada de VIH, así como proteger su privacidad, respetar su orientación sexual e identidad de género, asegurar que reciban información verídica y actualizada y garantizar que sean tratadas con respeto en todos los lugares, incluidos los laborales, educativos, entre otros. Como legisladoras y legisladores comprometidos con la igualdad, tenemos la responsabilidad de armonizar nuestras leyes con los principios constitucionales y con los tratados internacionales en materia de derechos humanos, para que se garanticen condiciones reales de igualdad y para que garanticen que ninguna persona sea señalada, excluida o violentada por su condición de salud. Reconozco también el esfuerzo desde otras bancadas por impulsar Iniciativas en esta misma causa. Agradezco la confianza de la sociedad civil para con una servidora que además me ayudaron a trabajar este discurso, porque yo sé que son sus sentimientos y deben ser reconocidos y tienen lugar en una servidora. En este Congreso, tengan la certeza de que vamos a empezar a garantizar estos temas; la garantía de los derechos de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria hasta que la dignidad se haga costumbre, ¡No a la discriminación de las personas con VIH!, ¡Sí a la prevención basada en la educación y la autonomía!, ¡Sí a la corresponsabilidad y a la erradicación del estigma!, ¡Todas las personas, todos los derechos!. Es cuánto, entrego copia de la Iniciativa a la Mesa Directiva”.

En este punto, el **Diputado José Julián Bustillos Medina**, solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva le preguntó: “¿Con qué objeto, Diputado Bustillos? Obteniendo como respuesta: “Pues antes que nada felicitar a la Diputada Clara Rosales por esta excelente Iniciativa y deseo preguntarle si puedo adherirme a ella, muchas gracias”. La Diputada Rosales Montiel dio una respuesta afirmativa.

Al término, la **Diputada Itzel Falla Uribe** también solicitó el uso de la palabra y dijo: “Muchas gracias. Primero y antes que nada, la verdad es que es una emoción muy grande volver a escuchar este tema en Tribuna. Me llena de emoción realmente saber que este tema no es de una bancada. En su momento el MC también se adhirió, y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

como sabemos, en este Congreso si las Iniciativas no se comparten desde la bancada oficialista simplemente no se discuten. Esta Iniciativa lleva 307 días congelada precisamente en su Comisión, donde es Presidenta de Salud y a donde se turnó. Me da mucho orgullo que ahorita sí se vaya a discutir, que este tema sí se vaya a votar y espero que con el voto de todas las bancadas, éste sea una reforma que votemos a favor todos juntos y es por eso que continuando en esta lucha, me gustaría adherirme a su Iniciativa, Diputada Clara”. La Diputada Clara Rosales Montiel respondió afirmativamente.

También la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan** solicitó el uso de la palabra al Presidente, y éste le preguntó: ¿Diputada Rosana, con qué objeto?, ella respondió: “Antes que nada, pues igual en la zona oriente en que hemos recorrido las comunidades, también hemos detectado situaciones y no solamente de hoy, sino que de antaños, entonces, quisiera preguntarle a la Diputada si me permite adherirme a su iniciativa? Recibió una respuesta afirmativa.

Seguidamente, la **Diputada Larissa Acosta Escalante**, pidió el uso de la palabra desde su curul, por lo cual el Presidente le preguntó: “¿Con qué objeto? Ella respondió: “Justamente para recalcar, ¿no?, en su momento la banca de Movimiento Ciudadano se adhirió a la primera presentación de esta Iniciativa y para continuar con la discusión y que esto pueda avanzar, igualmente decidimos adherirnos a estas dos Iniciativas presentadas por la Diputada Clara”. Recibió una respuesta afirmativa.

La **Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez**, pidió también el uso de la palabra desde su curul, por ello el Presidente le preguntó: “¿Con qué objeto? La Diputada dijo: “Pues muchísimas gracias. Bueno, agradecer sobre todo el que se tenga claro y en cuenta los derechos, ¿no?, de estos grupos y pues preguntarle a la Diputada si nos permite adherirnos a su Iniciativa felicitándolo, claro, por el gran trabajo que está haciendo. Muchísimas gracias” También recibió una respuesta afirmativa.

La Diputada Clara Paola Rosales Montiel, señaló: “Bueno, muchas gracias a todas las Diputadas que se han sumado. Decirlo nuevamente, esta Iniciativa es de la sociedad civil organizada, es de las personas que viven con VIH y el único beneficio que va a haber es justamente para esta comunidad”.

El Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “De conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, LA



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

INICIATIVA SE TURNA A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES”.

Continuando con la presentación de Iniciativas, el Presidente confirió el uso de la palabra a la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez**, quien manifestó: *“Mientras uno siguen reaccionando a los problemas, nosotros decidimos entenderlos y proponer solucionarlos desde el origen. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras, compañeros legisladores, a todos los que hoy aquí nos acompañan, a los chicos de la CBTIS, Iniciativas hechas para ustedes; esperemos que también puedan entenderlas y compartirlas; por supuesto a todas las comunidades y asociaciones que aquí nos acompañan, a los invitados especiales y por supuesto a todos los que nos ven desde redes sociales y muy en especial, en esta ocasión, a los medios de comunicación. Desde que entendemos que un problema es complejo, muchas veces planteamos simplificarlo para poder entenderlo, pero a veces simplificar un problema nos puede complicar el problema y podemos terminar perdiendo de vista lo que es realmente importante. Y hoy, hoy quiero hablarles de un tema que recientemente hemos platicado aquí y es economía circular. Porque a veces podemos pensar que hablar de economía circular es solamente hablar de reciclaje y no es así. Economía circular no es reciclaje. Reciclar sí es una muy buena opción, de hecho es la mejor opción, pero cuando el problema ya está ahí, cuando el residuo ya fue generado. Y ese enfoque solo es solucionar un problema y una bomba que ya explotó. Y justo no podemos seguir replicando este esquema y paradigma de generación de políticas públicas. Si solo reaccionamos al final, vamos a seguir llegando tarde a los problemas. La economía circular va mucho más allá y no, no lo digo yo, lo dice la nueva Ley General de Economía Circular, recientemente publicada. No se trata de solo lo que hacemos con lo que tiramos, sino de cómo evitamos que se convierta un residuo desde el origen, desde su diseño, es pensar cómo diseñamos mejor, cómo producimos de una forma más eficiente y sí, claro, también cómo consumimos con mayor responsabilidad, pero sobre todo es cómo lograr mantener el valor de nuestros recursos en circulación, durante más tiempo en nuestra economía. Por eso, reducir economía circular al reciclaje es quedarse en la superficie y hoy tenemos la responsabilidad de no quedarnos ahí. Por eso es que como bancada del PAN, hoy presentamos una Iniciativa adicional a la Ley de Economía Circular para el Estado de Yucatán, y lo primero que asumimos fue algo muy muy básico: Antes de proponer, hay que entender. Y por eso esta ley no nació desde un escritorio, como mis compañeros normalmente citan, ¿no? Nació de una visión completa y compleja. Se construyó escuchando a los sectores que hacen funcionar la economía. Desde que se produce la materia prima, pequeños y grandes productores hasta quien la transforma, las transporta, las comercializa y las que los integran a los procesos productivos. Esto no*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

es suposición, es un trabajo conjunto. Fueron más de 60 personas directamente inmersas en algún proceso de producción de los sectores primario, secundario y terciario, de ramas agroindustriales, transformadoras, turísticas, transportistas, entre muchas más, y cámaras empresariales como a la CANACO, la CANACINTRA, la CANAIVE, que estuvieron participando en mesas de diálogo para poder conocer la problemática de cómo implementar economía circular en el estado de Yucatán. También escuchamos a las autoridades, autoridades como SEMARNAT, PROFEPA, Ayuntamiento de Mérida, SEFOTUR, SIGER, entre muchas otras. Algunos de estas este asociaciones están aquí presentes y quiero tomarme un espacio para agradecerles a cada uno de ustedes que hoy aquí nos acompañan, veo caras por ahí conocidas, agradecerles de nueva cuenta todo su tiempo, pero sobre todo el compromiso en participar, en dialogar y hacer que una iniciativa federal tan relevante y tan importante para la economía nacional, como puede ser esto, sea tomada con responsabilidad en el Estado de Yucatán. Y por supuesto que no me considero experta para poder hacer este tipo de ley, por lo que pedimos el apoyo de la Universidad Autónoma de Yucatán, especialmente a la Facultad de Economía y a la Universidad Marista de Mérida, para poder conformar un grupo multidisciplinario académico que nos acompañó a generar la hoja de ruta para elaborar la ley y la hoja de ruta para implementación de políticas públicas estratégicas en materia de economía ambiental. Y por eso quiero agradecer a los doctores Javier Becerril, a Paulina Martínez, a Iván Hernández y a Jimena Celis, todo el acompañamiento y el apoyo técnico que nos brindaron para poder tener esta iniciativa de ley. Un trabajo articulado y completo que hoy nos da mucho orgullo presentar. Y para entender de forma muy clara de qué estamos hablando, hay muchos ejemplos, pero yo quiero mostrarles solo uno. Esto, se acordarán que en el 2015, a lo mejor los chicos no estaban muy pequeños, pero en el 2015 hubo una gran campaña, muy famosa de un video, de una tortuga con un popote en la nariz, esa fue un parteaguas en el tema de atención de los plásticos y microplásticos en el océano y a partir de ahí, se iniciaron campañas y estrategias para poder prohibir el uso de plásticos de un solo uso. El resultado fue, que no se pueden prohibir. El uso de este elemento fue creado por una razón y esto le ayuda a chicos con discapacidad que no pueden beber de un vaso, ayuda a prevenir enfermedades en hospitales, ayuda a poder garantizar en algunos casos la sanidad en el consumo de algunos alimentos. Tiene una razón de ser. ¿Eso quiere decir que sigamos consumiendo esto? Claro que no, quiere decir que tenemos que ser responsables en nuestro consumo, pero también aperturar las oportunidades. Y esto, es un producto de popotes composteables hechos con base de plantas, ¿Y saben dónde está hecho? En China. Está hecho en China porque en Yucatán no fomentamos que nuestros jóvenes generen "startups", que generen nuevos productos y que puedan utilizar el Ramón, el coco y hasta el bagazo de la cerveza para poder generar productos como



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

estos, que generen alternativas y que nos aperturen a nuevas oportunidades de empleo. Eso es economía circular y por eso la ley que nosotros proponemos establece esta hoja de ruta para aprovechar nuestros recursos, para prevenir los residuos y sobre todo para hacer más eficiente nuestra economía con una batería de políticas públicas, una estrategia estatal de economía circular con un diagnóstico, con información, con seguimiento, con obligación de ser revisada cada cierto tiempo. Una comisión estatal conformada por dependencias que van a generar precisamente esta estrategia y el diagnóstico de economía circular, escuchando a los sectores primario, secundario, terciario y a los consumidores, un consejo ciudadano de economía circular que sea esta articulación con todos los que somos partícipes en el funcionamiento de la economía, un padrón circular que nos permita reconocer a quienes van transformando y convirtiendo la economía, la economía circular en una ventaja competitiva de nuestros segmentos económicos. Y finalmente una iniciativa que ya se aplicó en Baja California por sociedad civil organizada y que está funcionando muy bien y se propone para Yucatán, una plataforma estatal de información de economía circular para conectar a los que generan ya alternativas de circularidad en sus procesos productivos y acercarlos para que sean consumidos de una mejor forma. Quisiéramos que popotes generados en Yucatán, producidos en Yucatán, sean consumidos por nuestros hospitales y por nuestros hoteles para poder hacer economía circular local en Yucatán. Tenemos todo para hacerlo bien. Tenemos talento, tenemos juventud, tenemos capacidad y tenemos con qué crecer mejor. Yo propongo que dado que ya existe además una iniciativa anteriormente presentada en esta materia, agilicemos este proceso para poder escuchar las voces de todos los que son partícipes de la economía en el Estado de Yucatán y generar una ley de economía circular efectiva, productiva y sobre todo, que llegue, llene de beneficios a todas y a todos los yucatecos. Esta es una responsabilidad que tenemos hoy para construir un mejor futuro. Entrego la iniciativa de proceso. Es cuanto, muchísimas gracias”.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 34, Fracción VII de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, el Presidente TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva dio el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, para presentar Iniciativa, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, respetable público que nos acompaña, estimados estudiantes que se encuentran el día de hoy aquí en el Recinto, muy buenas



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tardes. Hago uso de esta Tribuna para hablar sobre las personas en situación de movilidad humana. Aquellas personas que por diversas razones han tenido que alejarse muchas veces de su familia, han cruzado fronteras y llevado consigo sus pertenencias, su historia, su lengua y su identidad. Yucatán es un lugar de destino para quienes buscan seguridad, oportunidades y paz, tránsito para quienes continúan su camino y origen para yucatecos y yucatecos, muchos de ellos mayas, que han tenido que emigrar por falta de oportunidades, por desigualdad o por necesidad. En 2022, en Yucatán se registró una entrada de migrantes de diversas índoles, obteniendo la cifra de 151 mil 149 personas. En este mismo año, el Instituto Nacional de Migración reveló que hubo un aumento del 50% en las deportaciones de yucatecos de Estados Unidos y Canadá. Para el caso de personas extranjeras documentadas con la tarjeta de visitante por razones humanitarias, Yucatán alcanzó un total de 227 mil, en comparación con la media nacional que fue de 115 mil 526. Además, nos encontramos en un contexto de endurecimiento de políticas migratorias en otros países que están provocando más retornos, más incertidumbre y mayor vulnerabilidad para nuestras y nuestros migrantes. En 2025, un total de 326 yucatecos fueron deportados desde Estados Unidos, estamos frente a un fenómeno migratorio acelerado. En Mérida, prácticamente uno de cada cuatro habitantes ya no nació en Yucatán, lo cual debe tener implicaciones directas en el diseño de políticas públicas, la planeación territorial y la gobernanza democrática a nivel local. Para el PRI, es urgente que pasemos de la improvisación a la política pública dirigida por la ley, dejar de lado el asistencialismo para pasar a los derechos y sobre todo, de la indiferencia a la dignidad. No basta que hace más de un año, este Congreso haya creado la Comisión Especial de Asuntos Migratorios y Movilidad Humana, si no ha emitido dictamen alguno. Es por lo anterior, que en estos momentos presento una Iniciativa para crear la Ley de Atención a las Personas Migrantes del Estado de Yucatán, reconociendo la complejidad de la movilidad humana, unificando esfuerzos normativos y de política pública que hasta el momento han sido fragmentados, eliminando las respuestas asistencialistas y en algunos casos la invisibilidad institucional. En específico se propone, en primer lugar, el reconocimiento integral de la movilidad humana como fenómeno social. Segundo, reconocimiento y protección específica de la población maya en movilidad, conforme su identidad cultural, lengua y derechos colectivos, así como implementar programas de reintegración comunitaria, productiva, educativa para personas mayas migrantes retornadas. Tres, eliminación de barreras para el acceso a servicios públicos. Cuatro, creación de mecanismos institucionales especializados como unidades de enlace para atención a personas migrantes, refugios temporales para personas migrantes en tránsito o solicitantes de refugio. Una comisión intersecretarial de migración y movilidad humana encargada de coordinar la política pública, generar diagnósticos y proponer acciones legislativas y administrativas; y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

finalmente, generación de información y políticas públicas basadas en evidencia. De esta manera, ordenamos la migración en el Estado y brindamos una respuesta legal y humana a una realidad que impacta a miles de familias yucatecas. Esta reforma es la herramienta para corregir, proteger y acompañar, así como también para abrir puertas y garantizar que quienes regresan o transitan por Yucatán no lo hagan en condiciones de vulnerabilidad, sino con acceso a oportunidades y dignidad. Esta es una Iniciativa que protege a las personas migrantes con humanidad, justicia y visión de futuro. Es cuanto, muchas gracias”.

En este momento, el **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente le preguntó: “¿Con qué objeto? El **Diputado Montalvo Mata, respondió:** “Muchas gracias, Diputado, para eh solicitarle al Diputado Gaspar si tuviere a bien que yo me adhiera. Esta Iniciativa es algo importantísimo. Hace unos meses la bancada del PAN presentó una Iniciativa similar y haciendo justicia, esas más de 500 mil personas, de muchos municipios, de Dzán, de Maní, de Tunkás, de Cenotillo, de Oxkutzcab y de todo Yucatán que viven en el extranjero, creo que tenemos que sumar fuerzas para poder hacer algo por nuestros migrantes. Es un acto de justicia y nosotros nos sumamos a esa justicia. Por eso solicitaría nuevamente al Diputado Gaspar Quintal, si me permite adherirme a su iniciativa”. El **Diputado Gaspar Quintal**, dijo: “Sí, Presidente. Con mucho gusto. Gracias, Diputado Montalvo, por el apoyo”.

El Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “De conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, LA INICIATIVA SE TURNA A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES”.

El Presidente cedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, para presentar Iniciativa, quien expresó: “Ma'alob u chiinil k'iin ti' taláakale'ex, beyo', yéetel kin tsikik le Mesa directiva belaila' yéetel tuláakal le máax ch'a'axikintiko'one'ex, yéetel tuláakal máax ku láak'inko'one'x bejla k'iinil ka'atéena', leti' le máax yanik te'e paachil mas ti' way u méek'tankaajill, kin tsikik tuláalakalo'ob yéetel le diputadas yéetel le diputadoso'ob Tuláakal le bancailo'oba' Bejla k'iinila' pues ka wóoit'ke'exeb , pues a wojele'ex máakalmáak in tuukul , máakalmáak in t'aan , juntúul ko'olel maaya wiiniken , pues bejla k'iinila' , pues a wojele'exeb tene' jach máan ki'imak in wóol , tene' maaya wiinikene' kin taasik junp'éel iniciativa bejlaila tu'ux kin tsikbaltiko'one'ex máakalmáak wáa yéetel ba'ax ku máak'anko'ob le antepasadosoo'obo' , le úuchben wiiniko'obo' , ba'ax suuk u máak'anko'ob ,la'ten túun



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

bejla k'iinila ba'ax suuk in máak'anko'ono' leti'e refeljarko'on máaxo'on, le ba'ax le kin tuukulko'ono' leti'e ba'ax identificarko'on ti' máax chiikultiko'one'ex ti' tiláakalo'one'ex , maayáawíniko'one'ex. Muy buenos días tengan cada uno de ustedes, medios de comunicación, Diputadas y Diputados, y todo lo que, todos los que nos escuchan a través de las redes sociales, igual a los que están en los pueblitos que hoy nos acompañan, también en la radio. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros de la Mesa Directiva. Pues hoy me complace estar acá frente a la Tribuna como mujer indígena, que llevo con mucho orgullo en la sangre y una historia en la cual de nuestros antepasados, que venga hablarles de algo que nos define y nos da identidad. Hoy más que nunca necesitamos ser protegidos y honrados. Hablo de la ceremonia del "Jéets' Méek" Bix le ka wóoitike'exo'ob le jéets méek' pues bejla k'iinila' pues ti'n taasaj yóosal a wóoitike'ex bixi' ,pues ma' náach ti to'one'ex le jéets méek'ob, pues bix le ki wu'uiko'one'exob le jéets méek'ob pues Asentar , ti'al tu tséel , u tséelil u baakel le wiinko'obo' ti' ku tsáabal le mejen paalalo'obo', masima', bejla túun k'iinila ten'e jach ki'imak in wóole' wáa ka chíimpolta'ak to'on bey junp'éeel patrimonio cultural intangible inmaterial ti'al le estado de Yucatán, kin wa'ako'one'exeb ti' u nojovh kaajil jo'e, k'a'abéet xan u éejenta'al to'one'ex , pues le ceremonia kin wa'ako'one'exab pues ma' wáa chéen bejla k'iinil ku máak'anta'ala' si no que tak úuch le wiiniko'obe' ku máak'anko'o tak bejla k'iinil to'one'ex , ko'ox a'ake' ma' jach túumben wiiniko'oni' pero pues yaan le túumben wiiniko'obo' , le túumben kuxtalo'obo' ,túun ch'a'ako'ob, táan u máakanko'ob xan , la'ten túun bejla k'iinila' tene' jach ki'imak in wóol tiin na'akal t'aanile'exa' Ka wóoitike'ex le jéets méek'ob junp'éeel bautizo maya, meyaj tu'ux kin wa'ako'one'exe' pues junp'éeel manifestación , junp'éeel chíikulil láaily kuxa'ane' ,láaily junp'éeel comosvision , junp'éeel tuukul , junp'éeel ceremonia ich maayat'aan, tu'ux ku ya'ake' pues ku marcartik u kuxtal le chan paalob wáa chan ch'uupalob wáa le chan nene xi'ipalob, pues bey ka wóoitike'ex le ritual tradicionalob pues ya'abkach ba'ax ku máak'antik importante tin kuxtalo'one'ex. Presento ante esta Soberanía la Iniciativa para declarar al "Jéets' Méek" como patrimonio cultural intangible y material del estado de Yucatán. Una ceremonia que ha sido transmitida de generación en generación como parte de nuestra tradición ancestral maya y lo hago convencida de que estamos blindando el alma de nuestras comunidades. El "Jéets' Méek" es conocido como el Bautizo Maya, pero es mucho más que una ceremonia, es una manifestación viva de la cosmovisión maya que marca la integración de un bebé en la vida. Su nombre proviene de dos verbos mayas: "Jéets' " (asentar en la cadera) y "Méek" (abrazo). Y esto hace referencia a la posición en la que se sostiene a los bebés apoyados en la cintura. Y es así como se acomoda al menor durante la ceremonia con los pies separados y con el fin de que el futuro pueda caminar de manera correcta y ser una persona de bien. Se realizan los niños de 4 meses relacionando esta edad con los cuatro puntos cardinales y las cuatro estaciones del año, y las niñas de 3 meses



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

por considerarse un número femenino y representar las tres piezas que sostiene y que representa el fogón o del comal. Se eligen los padrinos que puedan ser dos, un hombre y una mujer, o solo uno del mismo género del menor. El padrino enciende una vela al inicio del ritual y se recibe de manos de los padres el infante, cargándolo sobre su cadera izquierda a partir de este momento. Esta experiencia heredada de varias generaciones para realizar este ritual se le entregan objetos igual y herramientas al padrino. En tantos dan nueve vueltas alrededor de la mesa, mientras más se explica la utilidad de cada objeto y los dones o habilidades vinculados. Igual se le puede proporcionar hoy por hoy tijeras, ollas y comal y hasta inclusive el laptop, o lo que el niño le concierne para su aprendizaje para un mejor cognitivo según nuestras tradiciones y costumbres. Tanto al padrino como el niño se les da a probar un poco de huevo, pepita, la calabaza, todo lo que lleva en la mesa. Este ritual representa el ciclo de vida y renacer que a lo largo de su vida transformará al menor, adquiriendo habilidades físicas e intelectuales para ser un hombre o mujer de bien, con un oficio que lo integra a su comunidad, una tradición maya, peninsular, con valor y mucho simbolismo. Proteger nuestras tradiciones significa fortalecer nuestra identidad colectiva, promover el respeto intercultural, reconocer la enorme cosmovisión maya que distingue a Yucatán. Al declararlo patrimonio, el Estado se compromete a difundirlo, a respetarlo y sobre todo a asegurar que las nuevas generaciones entiendan que Yucatán es grande porque su cultura es inquebrantable y que el "Jéets' Méek" siga siendo un símbolo de unión familiar, de identidad maya y de orgullo yucateco. Y que se sepa que Yucatán sabemos hacia dónde vamos, porque jamás hemos olvidado de dónde venimos. Bey túun ka wu'uyike'exob le jéets méek'ob ya'abkach máax ti', ma' chéen Zaci' si no que tuláakal mejen méek'tankaajilo'ob yéetel le nojoch kaajilo'ob ku máak'ankoo'ob le jéets méek'ob pues ka wóoitike'ex junp'éeel símbolo, kin tsikbaltik te'exob junp'éeel múuch xan ku refe3ljartik tin kuxtalo'one'ex le máaxo'on maayailo'one'exob Ka óoitak xane yucatané', pues yucaten kin wa'ake' in wojelo'on tu'ux kin bino'one'ex , máaxone'ex yéetel tu'ux in taalo'one'ex . Es cuanto, es todo y muchísimas gracias Niip óolal . Y entrego una copia a la Mesa Directiva de esta Iniciativa".

De conformidad con lo establecido en los Artículos 34, Fracción VII de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, el Presidente TURNÓ LA INICIATIVA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Para dar inicio a las intervenciones para presentar Puntos de acuerdo, el Presidente concedió el uso de la palabra a la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista**, quien



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

expuso: “Buenas tardes a la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, público presente, y a quienes nos acompañan a través de las redes sociales, buenas tardes. En salud, llegar tarde no es una opción. El viernes pasado falleció una persona a causa de miasis conocida, asociada al gusano barrenador. Y fuera de cualquier comunicado hay una familia que hoy está viviendo una pérdida. Mi solidaridad y mi respeto para ellos. Más allá de cualquier comorbilidad. Esto confirma que el problema ya impacta la salud pública. Hoy más que nunca necesitamos un gobierno que prevenga, que coordine y que responda a tiempo. El gusano barrenador del ganado ya no es una advertencia, es una realidad que avanza porque lamentablemente ya está en los hogares yucatecos. Ya no hablamos solo de ganado, más de mil 690 piezas. La plaga está en animales domésticos y lo más preocupante en seres humanos, 20 personas según la Secretaría de Salud a nivel federal. La plaga y también está en la economía. Productores grandes, medianos y pequeños enfrentan restricciones para la movilización hacia el centro y norte del país y tienen que asumir los costos de tratamiento y curación de sus animales con sus propios recursos. Más de 260 millones de pesos en pérdidas a nivel nacional. Y entonces la pregunta es obligada: ¿La respuesta institucional está a la altura? Se nos dice que hay atención, que se está conteniendo, que existe un plan piloto para la supresión de esta plaga, pero pasadas ya 10 semanas de esto, la realidad en territorio dice otra cosa. La cobertura es insuficiente y la difusión es limitada. Hice una revisión directa de los canales oficiales. De enero a la fecha, la Secretaría de Desarrollo Rural tiene menos de 10 publicaciones sobre el tema. ¿Y qué creen? En la Secretaría de Salud, cero. Y esto es clave, porque especialistas coinciden que la primera línea de defensa es la información, tal como lo hizo el gobierno anterior con la pandemia del COVID. Pero hoy, no vemos campañas masivas en territorio ni presencia suficiente en centros de salud, escuelas o comunidades rurales. La información llega tarde o simplemente, no llega. También se ha anunciado la posible instalación de una planta de moscas estéril que es la única vía de erradicación. Celebra la intención, sin embargo, la que se ha informado estará en Chiapas y entrará en operaciones hasta el mes de junio y por la estrategia que se marca, normalmente se hace de norte a sur y nosotros, estamos en el sur. En Yucatán, entonces, es responsable preguntar: ¿Cuál es nuestro proyecto integral que dé respuesta a esas necesidades?, ¿Cuál es? Y sobre todo, ¿Qué es lo que sigue? Porque entre anunciar y ejecutar hay una brecha que no podemos ignorar. Por eso lo que hoy proponemos es retomar la creación de una comisión especial de seguimiento a esta crisis zoonosológica, una comisión que permita a este Congreso hacer su trabajo, dar seguimiento, analizar información, evaluar resultados y garantizar rendición de cuentas. Diputadas y Diputados, este no es un tema menor ni partidista, es un tema que está ocurriendo en nuestras regiones. Sé que hay mayorías, pero también sé que todas y todos vamos a regresar a nuestras comunidades, a explicar



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de nuestras decisiones y afrontar el compromiso que hicimos aquel primero de septiembre de 2024. Por eso hago un llamado respetuoso a reflexionar el sentido de su voto y antes de que Pepe Grillo pase a decirle cuál es el sentido de su votación, lo único que les digo que es que hay que entender este punto de acuerdo, no es concederle a una bancada, sino cumplir con la responsabilidad de proteger la salud pública, la economía rural y la sanidad animal de Yucatán. Y precisamente por la relevancia de este tema, no voy a solicitar la dispensa para su votación en esta misma sesión. Lo que pedimos es que se analice a fondo, que se revise con seriedad lo que aquí se propone y que en su momento se vote con plena conciencia de lo que está en riesgo. Desde Acción Nacional reiteramos que Yucatán se construye con responsabilidad, con técnica y con visión de plazo a largo plazo. Y en ese camino, siempre encontrarán en nosotros disposición para trabajar en equipo. Porque cuando se trata de proteger a las familias, al campo y a la salud de nuestro Estado, no debería haber diferencia política que valga más que la responsabilidad. Es cuanto, ¡Ah!, y para no dejar de mencionarlo, hoy la Península de Yucatán ya vio reducido su estatus sanitario a nivel cuatro por el tema de tuberculosis bovina. No esperemos perderlo todo por no actuar frente al gusano barrenador. Es cuanto, hago entrega de mi punto de acuerdo”.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se admitía la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista, misma que se acababa de leer. Por ello, instó a las y los Diputados a manifestar el sentido de su voto en forma económica. **Fue admitida por unanimidad.** Por lo que, de conformidad por lo establecido en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado, FUE TURNADA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA SEGUNDA LECTURA.

Acto seguido, el Presidente confirió el uso de la palabra al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil** para presentar Asuntos Varios, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con afecto a todos mis compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a todo el público que nos acompaña, a los estudiantes que están hoy aquí en el Congreso del Estado, así a los que nos ven a través de las redes sociales en todo el Estado de Yucatán. Ma'alob k'iin ti' tuláakale'ex k'ame'ex junp'éeel nojoch ki'imak óolal , jach ki'imak in wóol tin tsikbal taw'eetele'ex. El problema del gusano barrenador en México no es nada nuevo. En un primer momento le tomó a los gobiernos anteriores más de 30 años erradicarlo, para que se ubiquen y sepan de qué estamos hablando. La fábrica de mosca estéril cerró en el 2013, en el sexenio del



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Presidente Peña Nieto. Y no estamos echándole la culpa a Peña Nieto por haber cerrado una fábrica, la fábrica ya había cumplido su cometido y se había erradicado la mosca en todo México, Centroamérica y solo quedaba un foco rojo en Panamá. En Panamá está la única fábrica de mosca estéril que está funcionando en este momento. ¿Qué es la mosca del gusano barrenador? Es un parásito. Es un parásito que busca cualquier herida abierta de cualquier animal o persona que sean de sangre caliente. Y ahí va a ir a tratar de continuar su ciclo de vida. Hay países que lo tienen de forma endémica, viven con eso desde hace toda la vida, ¿no? Porque la mosca pues es originaria de allá. Hoy subo a esta Tribuna para hablar con responsabilidad y contundencia sobre el tema del gusano barrenador. Quiero decirles que comparto la preocupación de mi compañera Diputada Cristina Polanco por este tema del gusano barrenador. Es un tema que se está atendiendo desde el primer momento en que se supo que la mosca estaba migrando de Panamá y que era inminente su llegada a México. No le busquemos ni abonemos al terror, a poner imágenes aquí, que no corresponden a ningún caso de Yucatán. No le abonemos y no sacamos raja política de este asunto. Es un asunto de verdad importante que tenemos que tratar con todo profesionalismo. Este tema tiene la atención de diversas instituciones públicas como los servicios de salud, SENASICA, SADER, SEDER. No es un tema menor, pero tampoco es un tema que esté siendo ignorado como se pretende hacer creer. Tampoco se atendido en forma tardía. Hay que dejarlo muy claro, como lo hemos hecho en anteriores ocasiones. Desde el primer momento se han tomado acciones concretas para enfrentar esta situación. Más allá de buscar generar polémica, hay que decirlo, que existe una mesa interinstitucional activa, hay coordinación entre los tres órdenes de gobierno con la participación de instancias como SENASICA, SADER Federal, SEDER Yucatán, especialistas en salud pública y también en sanidad animal y las asociaciones y uniones ganaderas, porque fue el primer contacto. El problema era un problema del ganado, pero sabíamos que esto podía ocasionar otro tipo de problemas. ¿Qué se ha estado haciendo? Se ha estado dando atención a los productores desde el primer momento, cuando se hace un reporte, ahí está el personal designado para que vayan a atender este problema, curación de los animales y pues, no hemos tenido la muerte en algún animal. Desgraciadamente, como les dije, esta mosca siempre va a buscar la oportunidad de seguir procreándose. El lamentable caso de esta persona, que se estaba en un estado de indefensión, que podríamos echarle la culpa a mucha gente de la condición que vivía ella de indefensión y de falta de atención, que tenía una herida que no estaba bien atendida y que la mosca buscó esa oportunidad para estar allá, tenía otros problemas que tampoco podemos decir acá que porque tenía diabetes, ¡no! Es una persona que falleció, y falleció y tenía larvas de gusano barrenador. No es algo menor y no lo podemos venir a minimizar. Lo que tenemos que hacer es actuar con total responsabilidad. Otra cosa que está haciendo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

el gobierno, es colocar trampas, trampas que nos hagan saber la cantidad de mosca que hay en los diferentes cuadrantes que se están atacando. Y también sirve para que, de alguna manera se vaya frenando la multiplicación de esta plaga. Es lo que se tiene en este momento. La construcción de una planta de mosca estéril no es algo que se puede hacer de la noche a la mañana. Para los que no lo saben, estos trabajos se hacen de acuerdo en una comisión binacional con Estados Unidos, así como se combate la tuberculosis, también en el caso del Gusano Barrenador es una comisión binacional por los acuerdos comerciales que tenemos y porque nada haría Yucatán con contar con una planta que erradique la mosca en Yucatán, si la tenemos en el resto del país o en los países vecinos como Guatemala y Belice, con los que compartimos frontera. Tiene que ser un trabajo en conjunto y la planta de Metapa, Chiapas ya va muy avanzada. Se calcula que en junio o julio ya tengamos mosca estéril. Tiene razón la Diputada cuando dice que existe la preocupación de que primero se atienda el norte, porque sabemos que lo que se va a tratar de hacer es de proteger la frontera con Estados Unidos, que es con el que tenemos acuerdos comerciales y que Estados Unidos no quiere que la mosca llegue a Estados Unidos, a través de ganado que salga de aquí, de los lugares donde están infectados. El Gobernador del Estado, desde el primer momento, no solo comparte esta preocupación, sino que ha tomado cartas en el asunto y se han tocado puertas y se ha propuesto la creación de una planta, que produzca gusano barrenador, de una planta modular, que es un modelo, valga la redundancia, que podría replicarse en otros estados. Y que, para que tengan ustedes una idea, cuando se erradicó el gusano barrenador se tenían que tirar 500 millones de machos estériles para que tengan la oportunidad de ellos, copular con la hembra y que ya los huevos no sean fértiles. Todo ese trabajo es un trabajo científico que lleva tiempo, que tenemos que saber estadísticamente cuántas moscas, como una fórmula que se tiene, cuántas moscas ya tenemos para que sepa cuánta mosca estéril se necesita. Yo comparto esta preocupación, como les estaba diciendo, como les digo, la Secretaría de Salud también ha estado pendiente, ¿Qué se hace cuando se presenta un caso en humanos? Tenemos 20 casos acá en Yucatán, 19 no ha habido problema, ya están libres. Y el caso que aquí se refiere, pues lamentablemente pasó lo que ya todos sabemos. Se establecen cercos sanitarios, hay una vigilancia epidemiológica permanente, hay una tensión inmediata de los casos detectados, es decir, existe orden, coordinación y resultados medibles. En ese sentido, hay que señalar que en este caso que aquí se refiere, pues se trató, como ya les dije anteriormente, de una persona mayor, con comorbilidades y en un estado de indefensión. De acuerdo con el boletín epidemiológico, se han presentado 20 casos, como les dije, y 19 no, ya no tienen el problema. Este desenlace es lamentable y lejos de minimizarlo, debemos llevarnos a una sola conclusión, redoblar esfuerzos y fortalecer lo que ya se está haciendo y por supuesto hacer un llamado a la ciudadanía



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

a reportar los casos que puedan detectarse en animales y en humanos. De forma concreta con relación al punto de acuerdo señalado, esta bancada anuncia que cuando este sea discutido de acuerdo al trámite que dicte la Mesa Directiva, haremos una propuesta a efecto de mejorar su contenido y que se realice un ejercicio más productivo con los funcionarios mencionados y se conozca de forma concreta las acciones y avances que se están realizando para atender el tema. A la ciudadanía yucateca le decimos con claridad, existen protocolos establecidos, existe coordinación entre autoridades y existe capacidad para atender esta situación, pero también es fundamental la participación de todas y de todos, mantenernos atentos, reportar oportunamente cualquier caso sospechoso, permitir que las brigadas actúen de manera inmediata. Y algo muy importante, que no nos gane la tentación de usar este tema, nada más como un tema político. Es un tema muy sensible de salud pública, es un tema de producción, de productividad y la mejor forma de enfrentar estos problemas es con información, coordinación y acción conjunta. Vamos a estar muy atentos, vamos a seguir trabajando en unidad y tengan por seguro que nuestra bancada va a abonar a todo lo que sea necesario para que se siga atendiendo con prontitud y que también seguir empujando que, aquí en Yucatán, podamos contar con una planta productora de mosca. Muchas gracias”.

También con el tema de Asuntos Varios, el Presidente otorgó el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, distinguidos representantes de los medios de comunicación, estimado público que nos acompaña, jóvenes estudiantes que se encuentran el día de hoy presenciando esta sesión del Congreso del Estado de Yucatán. Durante el tiempo que he tenido el alto privilegio de ser miembro de este Honorable Congreso, pocas veces he hecho uso de la Tribuna para expresarme sobre asuntos distintos a la labor meramente legislativa. Creo firmemente que la potestad de usarla otorgada por el pueblo de Yucatán merece el más cuidado de los respetos y perderlo es una falta grave de profesionalismo y honradez. Sin embargo, hoy es un día único en la historia de México y me parece que el atrevimiento de tratar un tema de índole cultural también puede ser interpretado como parte del deber cívico de un servidor público. Y es por ello, por lo que me atrevo a hacerlo, no sin antes agradecerles su atención y su tiempo. En un día como hoy, 25 de marzo, pero de hace 100 años, nace en Chiapas el que, sin lugar a duda es el poeta más leído y a la vez el más querido de México, Jaime Sabines Gutiérrez. De voz inconfundible, ronca y áspera, como una piedra verdinegra y rodada, siguiendo a Octavio Paz, hecha de los jeroglíficos de la sangre migrante, en la selva que las líneas de los peñascos de la Sierra Madre trazan por los bosques del sur mexicano, Sabines fue un poeta que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

labraba la palabra con sinuosas pasiones. Construyó una obra sólida de las mejores de la poesía contemporánea. Fue, sin desearlo, dos veces diputado federal por su estado natal, sintiéndose como de la familia mariposa circense, atravesado por un alfiler en la vitrina 5. Sin embargo, ser legislador le sirvió, reconocido por él mismo, para estar más más consciente de que es necesario ser un hombre de la vida real y no un poeta de escritorio. El poeta tiene que vivir en el mundo y contra el mundo, decía. Sin descuidar sus dos oficios, como lo hizo de niño en la tienda de productos libaneses de su familia, dibujó su paso de hombre de letras en la cultura mexicana para hacer poemas sobre el amor, la muerte, la soledad, la vida cotidiana, con una honestidad poca vista en la literatura mexicana. Autor de *Horas* en 1950, *Tarumba* en 1956 y *Algo sobre la muerte del mayor Sábines*, en 1976. Galardonado con la medalla Belisario Domínguez en 1994, se volvió desde su juventud un amigo sincero a través de su poesía, lo que le permitió conectar con el público que lo leía y escuchaba. Es mítica su *Lectura de los Amorosos*, es uno de sus primeros poemas de 1949, luego incluido en su primer poemario ya referido, *Horas*, la noche del día 30 de marzo de 1996, cuando celebraba sus 70 años ante el pletórico Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, abarrotado de jóvenes universitarios, mayormente de la Universidad Nacional Autónoma de México, y otras universidades plasmando una histórica velada en los calendarios de los recitales poéticos del país. Sonoro como debe ser un poeta, lírico, como lo imaginaban, loco a veces, melancólico, aparentemente místico pero terrenal, vivió en el cuestionamiento como debe ser un intelectual. Yo no lo sé de cierto, pero supongo, que una mujer y un hombre algún día se quieren, se van quedando solos poco a poco, algo en su corazón les dice que están solos. Desde su natal Tuxtla Gutiérrez, donde nació en 1926, su padre, un militar de origen libanés, le inculcó el interés por la literatura. Su visión de servicio cruzó de la frontera comercial a la medicina, por lo que se inscribió en la facultad de la Ciudad de México, misma que abandonó para dedicarse a la literatura, realizando un segundo intento, matriculándose en la Facultad de Filosofía y Letras del UNAM para estudiar lengua y literatura españolas, claudicó de la vida académica. Ello, no le impidió hacer el poeta que llegó a ser. Además de incursionar en varios campos de la vida pública, nunca pudo alejarse de la poesía. Su rivalidad real o fabricada con Octavio Paz, nuestro Nobel de literatura, no fue un dique para que cada uno reconozca la estatura del otro. Paz diría Jaime Sábines es uno de los mejores poetas contemporáneos de nuestra lengua. Su paso por el comercio, normal en una familia libanesa, lo orilló a entender su vocación y lo iluminó de modestia cuando siendo tendero del negocio de su hermano, al regresar de sus fallidos intentos académicos, aseguró, entonces fue un gran aprendizaje de humildad. Allí se me fue toda la vanidad, esa que tienen los jóvenes y algunos otros extraviados. Yo me sentía humillado y ofendido por la vida. ¿Cómo era posible que estuviera en aquella actividad, la más antipoética del mundo,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

la del comerciante? Donde todos nacen poetas hasta que demuestran lo contrario, Chiapas o Tabasco, por donde dicen los críticos que pasa el meridiano de la poesía, creció el mundo literario de Jaime Sabines, con la exuberancia de su tierra que le mostraría el camino del Eros que se contraponen a la idea clásica que el poeta se sume en la depresión o la reflexión para inspirarse, o en la musa que va y viene, como la suya, Josefa Rodríguez Cebadúa, Chepita, esposa y eterna inspiradora de su obra. Don Jaime, fue un poeta vital de impulso sexual tanto como lírico, irónico a veces apóstata, otras destila versos subyugados, gozosos y celebratorios que lo llevaron a recibir el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en 1983, bastante joven para la categoría del premio, sintiéndose al no tener una estrella en la frente, un resplandor visible o un rayo que salga por las orejas, más un peatón que un poeta. Sabines nunca dejó de defender a los marginados. En eso coincidía con Juan García Ponce, la libertad y a los convencidos de sus ideales, de sus luchas. Condenó la guerra en Vietnam, así como los otros conflictos internacionales de su tiempo, pero también condenó, sin dudar, la matanza de la plaza de Tlatelolco junto con Octavio Paz, Efraín Huerta y José Emilio Pacheco. Sabines nos enseñó que el amor es el silencio más fino y que los amorosos les preocupe el amor que nunca han de encontrar y que todos somos los amorosos, porque siempre estamos dando un paso y luego el otro, y el otro, como una lámpara de inagotable aceite y nos iremos irremediabilmente llorando la hermosa vida. ¿En qué lugar? ¿En dónde? ¿A qué deshoras le dirás que te amo? Ese es urgente, porque la eternidad se nos acaba. Eternidad en la que vive Jaime Sabines. Muchas gracias. Es cuanto”.

Continuando, el Presidente de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz al **Diputado Rafael Germán Quintal Medina**, quien señaló: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, aquí presentes, público que nos acompaña. Este espacio es por definición el punto donde convergen las distintas voces de Yucatán para construir soluciones que trascienden colores y siglas. Nuestra labor legislativa cobra sentido cuando las leyes que aquí analizamos se transforman en beneficios directos para la gente. Hoy quiero referirme a una serie de acciones coordinadas que demuestran que cuando hay voluntad política y orden administrativo, las instituciones públicas funcionan como un motor de bienestar y justicia social. Es fundamental reconocer a un sector que representa el orgullo y el motor de nuestra costa, la pesca. Durante años, el acceso a equipos modernos fue una barrera para los productores de menor escala. Gracias a la gestión del Gobernador Joaquín Díaz Mena, el programa de sustitución de motores es una realidad que protege el patrimonio de las familias pesqueras. La inversión es clara. El gobierno aporta el 50% del costo del motor con un subsidio directo de hasta 100 mil pesos. En



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

lo que va de este ciclo, se han entregado más de 100 motores nuevos con una inversión estatal de 16 millones de pesos. La visión del Renacimiento Maya es integral. Entendiendo la complejidad de los periodos de veda, se autorizó un incremento histórico en el apoyo económico pasando de 4 mil 800 a 6 mil 600 pesos por pescador, beneficiando a más de 12 mil 700 trabajadores del mar. La visión también es humana, pues va acompañada de la entrega gratuita de kits de seguridad marítima que incluyen chalecos salvavidas y lo más importante, radios de tecnologías GPS que representan una inversión de más de 12 millones de pesos. Como bien informó el titular del ejecutivo, estos equipos cuentan con un botón de emergencia que envía la ubicación exacta para altamar, una tecnología que ya ha salvado vidas en puertos como Celestún. No se trata de un gasto, es una inversión en la seguridad de quienes salen al mar y en la estabilidad económica de nuestros puertos. En el mismo sentido de justicia, debemos resaltar el avance de la pensión universal para personas con discapacidad. Este, es un tema donde la coordinación entre los niveles de gobierno ha dado su mejor fruto. Es importante destacar la voluntad de la Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha consolidado este programa como el eje de la protección social en el país. En Yucatán, gracias al convenio de la universalidad firmada entre el Estado y la Federación, se ha logrado romper la barrera de los 29 años para cubrir a todas las personas hasta los 64 años. Este logro requiere de un esfuerzo presupuestario compartido. El Gobierno del Estado aporta el 50%, lo que representa una inversión estatal de casi 80 millones de pesos. La suma de voluntades entre la Presidenta y el Gobernador da como resultado, que cada beneficiario puede recibir un apoyo de 3 mil 300 pesos bimestrales. Estamos hablando de un ingreso que contribuye a la adquisición de medicinas, alimentos y autonomía para miles de familias que antes no contaban con este respaldo oficial. Compañeras y compañeros, Yucatán vive un tiempo de transformación que exige de nosotros estar a la altura de las circunstancias. El bienestar de Yucatán, no conoce de colores, cuando se trata de cumplirle a la gente. Desde el Poder Legislativo seguiremos garantizando un debate plural y objetivo, porque más allá de nuestras legítimas diferencias ideológicas, nos une la convicción que el bienestar de Yucatán se construye paso a paso con instituciones fuertes y un presupuesto con sentido social. Muchas gracias. Es cuanto”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente se permitió proponer la **celebración de la siguiente sesión, para el día martes treinta y uno de marzo del año en curso, a las once horas;** las Diputadas y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VI.- El Presidente de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las trece horas con veintidós minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIAS:

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.